

**CC. REGIDORES PROPIETARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. 2024-2027
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para **citarlo**, este **Lunes 25 de Agosto** del presente año, a las **12:30 horas**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA NO. 12 DE AYUNTAMIENTO**, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día.

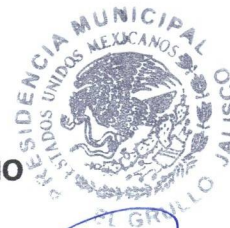
1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación de las Actas Ordinarias No. 9 y 10; y Acta Solemne No. 2; y en su caso aprobación y firma cada una de ellas.
5. Presentación del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:
 - a) Someter a votación y en su caso Aprobación la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de El Grullo, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026.
 - b) Solicitud presentada por el Director de Catastro LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS, para someter a consideración y en su caso aprobación el proyecto de tabla de valores catastrales para el Ejercicio 2026, para su análisis y en su caso aprobación de dichos valores, para ser enviadas al congreso del estado para tomarse como formal iniciativa de proyecto de tabla de valores y poder aplicarlas en el ejercicio siguiente, mencionando que dicho proyecto se contempló un incremento general del 10% en los valores de suelo urbano, valores de suelo rustico y valores de construcción, no aun menciona el Consejo Técnico de Catastro del Estado que seguimos con un rezago promedio del 22% a los valores base.
 - c) Solicitud y en su caso aprobación del oficio presentado por la ING. STEPHANIE GONZÁLEZ ZAMORA Directora de Comunicación Social, en donde solicita se apruebe la publicación de la información de la Gaceta Municipal correspondiente al trimestre comprendido entre los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2025.
 - d) Votación para designar a quien fungirá como Juez Municipal (Juez Cívico) del Municipio de El Grullo, Jalisco, durante esta Administración 2024-2027.
6. Asuntos Varios.
7. Resumen de Acuerdos.
8. Clausura.

En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amigo y muy atento servidor.

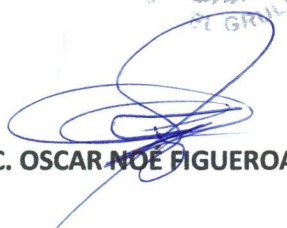
Atentamente:
El Grullo Jalisco; A 22 de Agosto de 2025.



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ



C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ



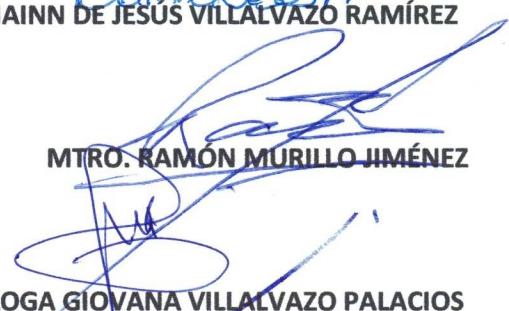
LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO



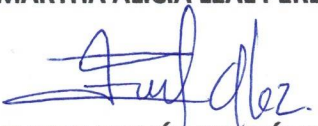
ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ



MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ



MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ

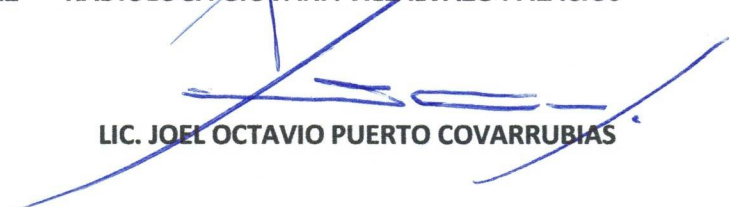


MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS



LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS